

JUEVES, 7 DE MAYO DE 2015 - BOC NÚM. 85

JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 5 DE SANTANDER

CVE-2015-6088 *Notificación de sentencia en procedimiento de despidos/ceses en general 562/2014.*

Doña María Ángeles Salvatierra Díaz, secretaria judicial del Juzgado de lo Social Número Cinco de Santander.

Hace saber: que en este órgano judicial se siguen autos de seguridad Social, en el número 652/2014 a instancia de Ana María Cuevas González frente a Instituto Nacional de la Seguridad Social, Tesorería General de la Seguridad Social y Mutua MC Mutual, en los que se ha dictado resolución de fecha de 27 de marzo de 2015, del tenor literal siguiente:

FALLO

Desestimar la demanda interpuesta por Ana María Cuevas González contra Instituto Nacional de la Seguridad Social, Tesorería General de la Seguridad Social y M.C. Mutual, y confirmando la resolución administrativa impugnada, absolver a las demandadas de las pretensiones instadas en su contra.

Y para que sirva de notificación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos a Recuperaciones Mediambientales del Norte, S. L., en ignorado paradero, libro el presente.

Santander, 22 de abril de 2015.
La secretaria judicial,
María Ángeles Salvatierra Díaz.

2015/6088

CVE-2015-6088